INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Exp. 2231/19.

RESOLUCIÓN PR N° 348 /2019

Asunción, 13 de junio de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA LA LINEA III DE FABRICA VALLEMÍ". ID N° 353.937.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación N° 41/2019, referente al proceso de Licitación Pública Nacional N° 08/2019 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA LA LINEA III DE FABRICA VALLEMÍ". ID N° 353.937**; y

CONSIDERANDO: Que, el informe del Comité de Evaluación señala que en fecha 05 de marzo de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, oferta económica y técnica de los oferentes, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta de Apertura de Sobres N° 27/2019;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los lotes 1, 3 y 5 del proceso a favor de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. y los lotes 2 y 4 a favor de la empresa FIERROS GUARANI de María Julia Planas.

Que, asimismo solicita la cancelación del Lote 6 del proceso, en los términos del Artículo 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base a lo expuesto por el área solicitante mediante la Carta Interna GI N° 154/2019 que expresa: *"que en la situación actual, las aletas del ventilador tiro horno están en condiciones de trabajar por más de 2 años, plazo en el que se estima que ya se dispondrá del nuevo ventilador que se encuentra en proceso de adquisición, por lo tanto se cree conveniente cancelar el mencionado lote".*

Que, el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarlas cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar las obras …"

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

Abog. César Mattorquin Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 348 /2019

* Hoja N° 2 *

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los Lotes 1, 3 y 5 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 08/2019 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA LA LINEA III DE FABRICA VALLEMÍ". ID N° 353.937,** a favor de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un valor total de Gs. 626.506.200 (Guaraníes seiscientos veinte y seis millones quinientos seis mil doscientos), puesto que su oferta reúne los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:----------

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes	Precio Total Guaraníes
	LOTE 1			
1	Soporte PP-2279 (2.041507) para rotor de martillos	2	8.730.000	17.460.000
2	Rodamiento a rodillo 23164 CAK/W33/C3	2	33.300.000	66.600.000
3	Manguito de sujeción H3164 (7.0000286)	2	15.300.000	30.600.000
4	Anillo de guía 540 x 10 mm (7.000088)	2	552.000	1.104.000
5	Anillo laberíntico de fundición especial PP-2298 (3.001502)	2	29.700.000	59.400.000
6	Anillo laberíntico de fundición especial PP-2280 (3.001505)	3	4.140.000	12.420.000
7	Anillo laberíntico de fundición especial PP-2299 (3.001503)	1	3.510.000	3.510.000
8	Anillo deflector de aceite de fundición especial PP-2297 (2.001506)	2	2.700.000	5.400.000
9	Tapa de fundición especial PP-2300 (3.001504)	1	2.340.000	2.340.000
10	Cuerda de goma diámetro 4 x 6200 mm	3	108.000	324.000
11	Espaciador PP-2446 (2.041517)	2	2.835.000	5.670.000
12	Eje para martillos (2.061600)	1	170.876.100	170.876.100
			TOTAL	**375.704.100**
	LOTE 3			
1	Eslabones especiales	30	491.500	14.745.000
2	Tramo de cadena con 29 eslabones. Longitud=1827mm	30	1.090.100	32.703.000
3	Cierre de cadena	9	97.600	878.400
			TOTAL	**48.326.400**
	LOTE 5			
1	Rueda de acero dentado	1	200.466.000	200.466.000
2	Chaveta con cabeza 50 x 210 mm	1	2.009.700	2.009.700
			TOTAL	**202.475.700**

Art. 2° **Adjudicar** los Lotes 2 y 4 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 08/2019 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA LA LINEA III DE FABRICA VALLEMÍ". ID N° 353.937,** a favor de la firma **FIERROS GUARANI de María Julia Planas**, por un valor total de Gs. 717.973.000 (Guaraníes setecientos diez y siete millones novecientos setenta y tres mil), puesto que su oferta reúne los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, según detalle:----------

Abog. César Mallorquín Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 348 /2019

UOC

* Hoja N° 3 *

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes	Precio Total Guaraníes
	LOTE 2			
1	Zapata de deslizamiento de acero especial resistente al calor para aro de rodadura	2	85.440.000	170.880.000
2	Zapata de deslizamiento de acero especial resistente al calor para aro de rodadura	1	102.350.000	102.350.000
3	Perno avellanado con prisionero y arandelas	400	245.500	98.200.000
4	Anillo guía superior al soporte I, II y III tipo A, compuesto de 16 partes	3	41.291.000	123.873.000
			TOTAL	**495.303.000**
	LOTE 4			
1	Cangilones	30	3.649.000	109.470.000
2	Tuercas M36 de acero especial (paso 4.0)	320	57.000	18.240.000
3	Arandelas elásticas M36	320	27.000	8..640.000
4	Pernos de acero especial cabeza hexagonal con dos tuercas c/u (paso 2.0)	160	223.000	35.680.000
5	Arandelas elásticas M30	160	24.000	3.840.000
6	Llanta de rueda	2	23.400.000	46.800.000
			TOTAL	**222.670.000**

Art. 3° **Cancelar** el Lote 6 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 08/2019 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA LA LINEA III DE FABRICA VALLEMÍ". ID N° 353.937,** de conformidad a las disposiciones del Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y según lo expuesto por el área solicitante mediante Carta Interna GI N° 154/2019.----------

Art. 4° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización de los contratos.----------

Art. 5° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución.----------

Art. 6° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubros correspondiente del Presupuesto General de la Institución para el ejercicio 2019.-

Art. 7° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Abog. César Maliarauda Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

I. N. C.
PRESIDENCIA

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente